

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA	ESTUDIO PREVIO	VERSION	SIMPLIFICADA
		FECHA	MARZO 09 DE 2015
		PAGINA	Página 1 de 4
PROCESO: CONTRATACIÓN			
ELABORO: GUILLERMO BORJA CARABALLO			

DEPENDENCIA	RECTORÍA
-------------	----------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN:	11 marzo de 2015
-----------------------------------	------------------

1.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.1.2.1.3
-------------------------------------	-----------

1.2.1 NOMBRE:	Materiales y suministros
----------------------	--------------------------

1.2.2 FUENTE:	Recursos de la gratuidad asignados por el MEN, según CONPES
----------------------	---

1.3 PRODUCTO(S) DEL OBJETO A CONTRATAR	Adquisición de implementos e insumos de aseo para uso de la Institución Educativa La Luisa en sus diferentes sedes.
---	---

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa La Luisa, de Rovira, Tolima, requiere adquirir los implementos e insumos básicos para mantener el aseo en los diferentes espacios de la planta física; garantizando unas condiciones adecuadas de higiene y el normal funcionamiento, en todas sus sedes. Es fundamental contar desde el inicio del año escolar con estos elementos básicos para poder coordinar las diversas labores que garanticen el mantenimiento de unas condiciones adecuadas de aseo y asepsia para el desarrollo de las diversas actividades administrativas, recreativas y pedagógicas en las aulas de clase, oficinas, cocinas, zonas comunes, tanques de almacenamiento de agua y en las unidades sanitarias. Por lo anterior, se hace necesario contratar dichas compras de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación del Fondo de Servicios Educativos de la Institución.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Adquisición de implementos e insumos de aseo para uso de la Institución Educativa La Luisa en sus diferentes sedes en lo relacionado con: Escobas, trapeadores, recogedores, baldes, jabones, detergente, desinfectante, bolsas para la basura, bayetillas, aromatizante, entre otros; de acuerdo con las siguientes especificaciones:

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD
UNIDAD	Balde plástico, 10 Litros, colores	20
UNIDAD	Papelera en polipropileno, tipo normal en forma redonda, capacidad de 1.1 a 10 litros y en colores	15
PAQUETES	Bolsa negra para basura industrial, 70 x 100, presentación por paquetes	15
UNIDAD	Recogedor de plástico rígido, de dimensión mayor o igual a 6x19x23 y menor a 8.5x20x26 cm, con mango de madera de longitud 70 cm, sin tapa, sin banda.	10
UNIDAD	Trapero de copa 375 gr, fabricado en pabilo de algodón., con dimensión de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera de longitud 120 cm, con soporte.	60
UNIDAD	Escoba, con área de barrido mayor a 16 y menor o igual a	100

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA	ESTUDIO PREVIO	VERSION	SIMPLIFICADA
		FECHA	MARZO 09 DE 2015
		PAGINA	Página 2 de 4
PROCESO: CONTRATACIÓN			
ELABORO: GUILLERMO BORJA CARABALLO			

	30 cm, con acople plástico roscado, con mango, con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suave y material de la base en plástico.	
UNIDAD	Escoba, con área de barrido mayor a 16 y menor o igual a 30 cm, con acople plástico roscado, con mango, con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas dura y material de la base en plástico.	15
UNIDAD	Limpiador para pisos, desinfectante, envasado en garrafa por galón, con fragancia.	10
UNIDAD	Limpiador para pisos, desinfectante, envasado en garrafa por 1000 cm ³ , con fragancia.	10
UNIDAD	Blanqueador en volumen por cuñete, sin fragancia.	10
UNIDAD	Blanqueador en volumen por 3000 cm ³ , sin fragancia.	14
UNIDAD	Alcohol antiséptico, presentación por 120 cm ³	10
UNIDAD	Alcohol antiséptico, presentación por 750 cm ³	2
UNIDAD	Jabón lavaplatos, presentación por 500 g.	15
UNIDAD	Cepillo de mano plástico, tipo plancha, cerdas duras.	30
UNIDAD	Cepillo para piso, base plástica, con acople para mango de madera, cerdas duras.	15
UNIDAD	Detergente en polvo, por 3000 g, neutro, con blanqueador, de uso general, sin fragancia.	35
UNIDAD	Bombillos ahorrador de 25 Wattios	40
UNIDAD	Bayetilla en tela en algodón con ribetes, colores, 35 x 45 cm	35
UNIDAD	Espojilla sintética, doble uso	30
CAJA	Guante examen, látex, caja por 100 unidades	1
UNIDAD	Servilleta x 320 Unidades	3
PAQUETE	Cuchara plástica pequeña, presentación por 100 unidades	10
UNIDAD	Rastrillo plástico, mango en madera	18
PAQUETE	Jabón para manos en barra, paquetes por 4 unidades	6
UNIDAD	Jabón líquido para manos, presentación por 500 ml, recipiente con válvula.	6
UNIDAD	Vaso plástico desechable, 7 Onzas, presentación por 50 unidades.	10

5. MODALIDAD DE CONTRATACION:

La presente contratación será suscrita de acuerdo con la reglamentación del fondo de servicios educativos de la Institución, aprobada según acuerdo N° 002, del 6 de febrero de 2014.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

6.1. NOMBRE DEL RUBRO:

GASTOS GENERALES / MATERIALES Y SUMINISTROS; CODIGO PRESUPUESTAL: 2.1.2.1.3

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA	ESTUDIO PREVIO	VERSION	SIMPLIFICADA
		FECHA	MARZO 09 DE 2015
		PAGINA	Página 3 de 4
PROCESO: CONTRATACIÓN			
ELABORO: GUILLERMO BORJA CARABALLO			

6.2. VALOR:

Una vez analizados los precios de mercado de la cabecera Municipal de Rovira y de la ciudad de Ibagué y, teniendo en cuenta el transporte de los materiales y las cantidades y especificaciones señaladas en el punto N° 4 del presente estudio; se calcula que el presente contrato puede tener un valor máximo de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.200.000)**. Por este valor se expedirá el respectivo CDP.

Para el cálculo del valor total del presente contrato se establecieron inicialmente los precios del mercado y posteriormente con el valor unitario de cada uno de los productos se procedió a multiplicarlo por las cantidades proyectadas para adquirir, realizando finalmente la sumatoria total de los mismos. De igual forma, se tuvieron en cuenta los gastos del transporte hasta la Institución Educativa.

7. ANALISIS DE RIESGOS Y GARANTIAS:

En el presente contrato de suministro, no se identifican mayores riesgos ya que se maneja por el sistema de contra entrega; para lo cual una vez aceptada la propuesta se procede a firmar el respectivo contrato donde se estipulan nuevamente las especificaciones técnicas y las condiciones para entrega y pago de dichos materiales. Una vez recibidos los materiales a satisfacción por parte de la Institución Educativa y la presentación de la respectiva factura y demás documentos del caso, se procede a realizar el pago y suscribir la respectiva acta de liquidación del mismo. Por lo anterior no se requiere exigir algún tipo especial de garantía, solamente el cumplimiento de las cantidades y calidades especificadas en la respectiva propuesta.

8. FACTORES DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACION:

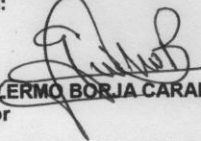
Previo cumplimiento de los requisitos habilitantes para celebrar contratos con el estado, que serán publicados en la invitación pública respectiva y, el cumplimiento con los criterios de calidad y especificaciones técnicas de los materiales requeridos; se tendrá en cuenta como factor de selección para identificar la oferta más favorable (artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011), la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la Institución Educativa.

ELABORO ESTUDIO PREVIO:

NOMBRE: GUILLERMO BORJA CARABALLO

CARGO: Rector

Firma:



GUILLERMO BORJA CARABALLO
Rector